



EDUCAR PARA LA LIBERTAD:

**POR UNA EDUCACIÓN
EMANCIPADORA Y
GARANTE DE DERECHOS**



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

PUBLICACIÓN REALIZADA POR

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

EN COLABORACIÓN CON

Foros nacionales

Campaña Argentina por el Derecho a la Educación
Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación
Campaña Nacional por el Derecho a la Educación de Brasil
Foro por el Derecho a la Educación Pública de Chile
Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación
Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica
Contrato Social por la Educación de Ecuador
Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación
Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala
Reagrupación Educación para Todos y Todas de Haití
Foro Dakar Honduras
Campaña por el Derecho a la Educación en México
Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua
Foro por el Derecho a la Educación de Paraguay
Campaña Peruana por el Derecho a la Educación
Foro Socioeducativo de República Dominicana

Redes regionales

Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular
Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe
Espacio sin Fronteras
Fe y Alegría
Marcha Global contra el Trabajo Infantil
OMEP Latinoamérica
Presenza
Red Global/Glocal por la Calidad Educativa
Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe

Organizaciones internacionales

ActionAid
Asociación Alemana para la Educación de Adultos
Ayuda en Acción
Oxfam IBIS
Plan Internacional

Organizaciones que apoyan financieramente a la CLADE

Alianza Mundial por la Educación
Asociación Alemana para la Educación de Adultos
Fundación Educación y Cooperación EDUCO
Light for the World International
OREALC UNESCO Santiago
Oxfam IBIS
The Norwegian Students' and Academics' International Assistance Fund
UNICEF - Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Textos y revisión

Adelaida Entenza, Fabíola Munhoz, Ilíana Lo Priore y Thais Iervolino

Coordinación editorial

Camilla Croso

Oficina de la CLADE en São Paulo

Av. Professor Alfonso Bovero, 430, sala 10
CEP 01254-000 São Paulo-SP - Brasil
Teléfono/Fax: (55-11) 3853-7900
www.redclade.org

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se tenga fines de lucro, no se altere el contenido del mismo y se cite la fuente.

Mayo de 2019

EDUCAR PARA LA LIBERTAD:

**POR UNA EDUCACIÓN
EMANCIPADORA Y
GARANTE DE DERECHOS**



**Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación**

*“No vamos a resignarnos con esta sociedad en que vivimos,
no vamos a caer en el conformismo,
no vamos a quedarnos simplemente desesperados.
Vamos a construir nuestra capacidad de ‘esperanzar’,
como decía Paulo Freire, y esa capacidad está
en la medida en que tenemos capacidad de mirar más lejos,
más profundo y más colectivamente”.*

(Oscar Jara, sociólogo, educador popular y presidente del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe - CEAAL)

PRELUDIO

Como afirma Paulo Freire, “la educación sola no cambia la sociedad. Pero, tampoco sin ella la sociedad cambia”. La transformación del mundo hacia una realidad que garantice justicia e igualdad social para los pueblos de América Latina y el Caribe (ALC) demanda una educación crítica, reflexiva, dialógica, consciente y humanizadora, creadora y recreadora de potencialidades.

Esta construcción requiere de un gran compromiso por una educación esencialmente emancipadora, capaz de abrir caminos para una sociedad libre de todo tipo de opresión que transforme la vida de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas desde la reflexión, el diálogo, el pensamiento crítico; desde la capacidad de indagar, cuestionar, discernir, imaginar y accionar por otros mundos posibles.

Tras esta búsqueda por una educación emancipadora y garante de derechos, hemos recorrido caminos, nos hemos encontrado para dialogar, accionar, reflexionar y compartir experiencias, miradas y voces que han aportado en esta dirección; encuentros que se han dado en los ámbitos regional, nacional, local, y desde diferentes espacios del saber popular y académico. En la aspiración de distinguir estos aportes, presentamos este documento, que también busca profundizar el proceso latinoamericano y caribeño que se viene recorriendo en la construcción de conceptos de educación popular, liberadora y emancipadora. Todos estos nombres indican un camino de enriquecimiento conceptual que aún no ha finalizado y está en permanente elaboración colectiva.

En ese sentido, este documento también recoge el proceso de construcción, formación y movilización hacia una educación emancipadora, que desde la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) venimos impulsando. Esperamos que su contenido invite a reconocernos, proyectarnos y esperanzarnos en la búsqueda por una educación para la libertad. El documento, a su vez, será un elemento inspirador para la implementación del Plan Estratégico 2019-2022 de la CLADE.

EDUCAR PARA LA LIBERTAD: ¿DE QUÉ LIBERTAD ESTAMOS HABLANDO?

“Libertad, esta palabra que el sueño humano alimenta, que no hay quien explique y nadie que no entienda”

(Traducción libre de frase de la obra “Romanceiro da Inconfidência”, de la escritora y poetiza brasileña Cecília Meireles)

Siguiendo la perspectiva del educador Paulo Freire, defendemos que la educación debe realizarse como práctica de libertad, siendo concretizada desde una pedagogía en que las personas oprimidas tengan condiciones de descubrirse y posicionarse como seres libres y sujetos de su propia historia.

En ese sentido, planteamos en este documento la importancia de una educación que prepare los sujetos para que no apenas estén en el mundo, sino que estén con el mundo, no solo viviendo y construyendo su propia identidad, sino actuando para construir una sociedad más igualitaria y justa para todas y todos.

Según esta mirada, los espacios educativos son políticos, no porque abordan tópicos políticos de ocasión, sino porque se producen y sitúan en un ambiente de relaciones políticas y sociales del cual no pueden ser aislados.

Además, Freire plantea una educación para la libertad, en el sentido de que los sujetos de la comunidad educativa sean libres para discutir y decidir de manera democrática y dialogada los contenidos programáticos de su proceso educativo, para que sean pertinentes a la colectividad.

CAMINOS TRANSITADOS HACIA UNA EDUCACIÓN EMANCIPADORA

“Los hombres y mujeres se educan en comunión, mediatizados/as por el mundo”
(Paulo Freire)

El proceso de construcción colectiva de conceptos y sentidos para la realización de una educación emancipadora y garante de derechos, tuvo como etapa inicial para CLADE el año 2012, en el marco de las discusiones y reflexiones del Grupo de Trabajo de Educación de la *Cumbre de los Pueblos*, en el contexto de *Río+20*, grupo constituido por organizaciones de la sociedad civil coincidentes en la defensa de la educación como derecho humano fundamental.

En aquel contexto, se destacó la importancia de construir modelos educativos para desarrollar capacidades humanas de empoderamiento y participación social, de convivir en la diversidad y la diferencia, de cuidar y planificar la propia vida, de convivir en armonía con el medio ambiente. Se propuso una educación pertinente, relevante, transformadora, crítica, con el fin primordial de promover la dignidad humana y la justicia social y ambiental.

En el 2016, cuatro años después, la lucha de la CLADE por la garantía de una educación emancipadora ganó consistencia. En su [IX Asamblea Regional](#), realizada en la Ciudad de México, se tomó como lema de acciones y reflexiones: *“Educación emancipadora y garante de derechos: retos para América Latina y el Caribe”*.

En el encuentro, se generaron diálogos e intercambios frente a varios desafíos, como las distintas formas de discriminación en la educación, en particular la de género, la tecnocratización de la educación y las tendencias hacia la homogeneización de los sistemas educativos, la evaluación a través de pruebas estandarizadas segregadoras de la diversidad social y cultural, así como la disminución de recursos financieros para la educación.

En la [declaración final del evento](#), se avanzó en la concepción de una educación emancipadora orientada a los propósitos de los derechos humanos, para la construcción de la paz, de ciudadanías activas, críticas y participativas, hacia la realización de una vida digna, reconociendo las singularidades y diversidades de los pueblos.

Para 2018, la CLADE retomó el tema de la educación emancipadora en su X Asamblea Regional, realizada en Bogotá (Colombia), expandiendo su difusión con la movilización regional *[“Educar para la Libertad: diálogos y acción por una educación emancipadora”](#)*, que estimula diálogos, reflexiones y acciones para promover y defender una educación liberadora.

Según Paulo Freire, la emancipación parte del diálogo como un principio ético y político. Es desde el diálogo que la educación, siendo emancipadora, puede orientarse a los propósitos de los derechos humanos; a la construcción de la paz y de ciudadanías activas, críticas y participativas; al fortalecimiento de nuestras democracias; y a la superación de las desigualdades y discriminaciones.

La consolidación de sistemas públicos de educación, que aseguren la gratuidad y la universalidad para todos y todas, y que sean emancipadores y garantes de derechos, es tarea pendiente y urgente para los países de América Latina y el Caribe.

REPENSANDO LA EDUCACIÓN EMANCIPADORA Y GARANTE DE DERECHOS EN LA ACTUAL COYUNTURA

“Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”.

(Rosa Luxemburgo)

El desafío de repensar la educación para que sea liberadora requiere considerar las ideas y contribuciones de personas estudiosas de la temática, maestras y maestros, niñas y niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general, con la finalidad de debatirlas, comprenderlas y recrearlas en el marco de nuestros propios contextos.

Aunque la educación emancipadora esté presente en las consignas de personas y movimientos sociales que luchan por una educación pública de calidad en ALC, la perspectiva de la garantía de los derechos humanos y la libertad requiere todavía consolidarse en políticas públicas, currículos y prácticas educativas.

Se observa con preocupación el crecimiento de corrientes neoconservadoras, expresadas especialmente a través de fundamentalismos religiosos y respaldadas por grandes conglomerados mediáticos en distintos países de la región. Asimismo, avanzan en el continente la mercantilización y la privatización de la educación, y se expanden corrientes autoritarias y neomilitaristas que promueven la construcción de sociedades rígidamente controladas a todos los niveles, incluyendo los territorios y los cuerpos, lo que pone en riesgo los avances logrados en la agenda de derechos.

En este contexto, los debates de la X Asamblea Regional de la CLADE apuntaron a que hoy existe una cultura que se impone en el ámbito político, económico, de la comunicación y de la educación, de definir la libertad como el mero poder de consumo y de integración al mercado de trabajo, lo que va en línea con una mirada instrumental y mercadológica de la educación.

La formación meramente técnica y al servicio del mercado está en línea con la homogeneización de la educación y la despolitización del proyecto político-pedagógico. Desde esta perspectiva, se defiende la búsqueda por escuelas

homogeneizadas, direccionadas a la competitividad y a la participación en la llamada ‘sociedad del conocimiento’, mientras se vacían los centros educativos como espacios de debate y reflexión crítica. Estudiantes y docentes ya no se reconocen, por lo tanto, como seres políticos, sino como personas que deben obtener buenos resultados en evaluaciones educativas estandarizadas aplicadas a gran escala, por encima de la realización de una educación verdaderamente de calidad, que garantice y promueva derechos y libertades.

Las pruebas estandarizadas, especialmente las de carácter internacional, como única medida de calidad educativa, vienen incidiendo sobre los procesos político-pedagógicos, las relaciones de convivencia e incluso en la geopolítica educativa. Condicionan los sistemas educativos a una perspectiva reduccionista y utilitarista de la educación, conllevando a una profunda estandarización de los procesos educativos. Estos tests, en general, son desarrollados por la consultoría de empresas del sector educativo privado, sin la participación de actores de la comunidad educativa.

Sin embargo, la emancipación presupone la autoevaluación como ejercicio colectivo que permita mejorar el sistema educativo y mejorarnos como personas y sociedad. La educación emancipadora debe, en ese sentido, contribuir para garantizar a la comunidad educativa condiciones de libertad y dignidad, para que pueda reflexionar, dialogar, formarse y producir conocimientos para cambiar las interrelaciones sociales, hacia la abolición de opresiones y hegemonías patriarcales, heterosexuales y heteronormativas, entre otras. Partiendo de esta reflexión, una educación emancipadora es aquella que:

Permite asumirnos como sujetos sociales.

“Es necesario que la educación esté – en su contenido, en sus programas y en sus métodos – adaptada al fin que se persigue: permitir al hombre y a la mujer llegar a ser sujeto, construirse como persona, transformar el mundo, establecer con otros hombres y mujeres relaciones de reciprocidad, hacer la cultura y la historia (...) una educación que liberte, que no adapte, domestique o sub juzgue”.
(Paulo Freire)

La educación emancipadora debe contribuir para que las personas puedan superar cualquier tipo de opresión, dotando de significados y sentidos a su vida y realidad. Oscar Jara lo expresa así: “educación liberadora de todas las opresiones y liberadora de todas nuestras potencialidades”.

Ello exige una reflexión sobre quiénes somos, desde qué lugar hablamos, y especialmente sobre cuáles privilegios poseemos en nuestras sociedades. Apenas la consciencia sobre nuestros privilegios nos permitirá transformarnos como sujetos, promoviendo así los cambios necesarios hacia el mundo que queremos.

Amaranta Gómez, antropóloga social y activista en prevención del VIH y por los derechos de la comunidad LGBTIQ+¹, opina que una educación emancipadora y para la superación de los privilegios presupone reconocer y valorar la interculturalidad entre las lenguas, cuerpos, géneros, identidades, sexualidades y territorialidades. Asimismo, plantea que es necesario recrear la educación desde los territorios, conquistando los espacios públicos, colocando el cuerpo y la identidad, interseccionando agendas y superando nuestra cultura de luchas parcelarias. “La lucha por la igualdad está tensionando las relaciones entre las y los que han ostentado el poder (el mundo de los privilegiados) y las y los que siguen recogiendo las migajas del banquete”, afirma.

Reconoce la alteridad.

“¿En la educación, usted se relaciona con el otro de una manera que respeta su alteridad irreductible? ¿Igual, tratando de entenderlos, o aplicando mis propios entendimientos, teorías, conocimientos, normas y verdades? ¿Reduce mi presencia su alteridad? ¿Me abro a su otredad y evito socavar esa otredad? ¿Cómo puedo entrar en una relación ética con el otro?” (Peter Moss)

Según el sociólogo Boaventura de Sousa Santos, la dominación de clase y la dominación étnico-racial se alimentan mutuamente, por lo tanto, la lucha por la igualdad no puede estar separada de la lucha por el reconocimiento de la diferencia.

Los movimientos del continente latinoamericano y caribeño, más allá de sus contextos, construyen sus luchas con base en conocimientos ancestrales, culturales, populares y espirituales, que siempre fueron ajenos al cientismo propio de la teoría crítica eurocéntrica.

ALC es una región con reconocidas potencialidades económicas, sociales, políticas, éticas y culturales. Sin embargo, no las desplegamos en función de alcanzar el bienestar en todos los ámbitos, debido principalmente a las ataduras coloniales

1 LGBTIQ+: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersex, Queer, Asexuales.

que bloquean su liberación, y que se han actualizado bajo la denominada globalización neoliberal, estructuralmente asimétrica. Urge, entonces, asumir retos de transformación hacia un ambiente integrador de la diversidad, en un compromiso conjunto por “Otro mundo y otra educación posibles”.

Asegura a las personas los conocimientos necesarios para su vida en sociedad.

“La educación es así el punto en el que se decide si se ama suficientemente el mundo para asumir la responsabilidad por él y, más aún, para salvarlo de la ruina que sería inevitable sin la renovación, sin la llegada de los nuevos y los jóvenes. La educación es también el lugar donde se decide si se aman suficientemente las niñas y niños, para no expulsarlos de nuestro mundo, dejándolos entregues a sí propios, para no retirarles la posibilidad de realizar cualquier cosa de nuevo, cualquier cosa que no habíamos previsto...” (Hannah Arendt)

Se espera que una educación de calidad garantice a las personas el aprendizaje de los conocimientos requeridos para su inserción e integración a la sociedad, desde el desarrollo de todo su potencial individual, social y profesional.

En ese sentido, los centros educativos deben asegurar la transmisión y conservación de conocimientos acumulados por la humanidad en distintos campos del pensamiento científico, incluyendo la física, matemática, química, biología, educación física, literatura, artes, historia, geografía, sociología, filosofía y otras ciencias biológicas, artísticas y de las humanidades. Estos diversos conocimientos son fundamentales para que las personas vivan, convivan, ejerzan una profesión con dignidad, y además conozcan su propia historia y tengan el repertorio necesario para enfrentarse a los desafíos de la vida, desde la lectura y comprensión de los fenómenos naturales, culturales y sociales, de manera crítica, sensible y bien informada.

El acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, a los bienes y valores de la cultura, así como la formación para los derechos humanos, la paz y la democracia; para el trabajo y el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del ambiente, se garantizan desde una educación emancipadora y de calidad.

EJES PARA PROMOVER UNA EDUCACIÓN EMANCIPADORA

Educar para la libertad

“Nadie libera a nadie, ni nadie se libera solo. Las personas se liberan en comunión”.

“No hay aprendizaje ni esperanza sin autonomía. No hay docencia sin decencia”.

(Paulo Freire, pedagogo y educador popular)

Los principios de la educación popular enseñan que la educación debe ser dialógica, desde y para la promoción de relaciones horizontales, con pedagogías y prácticas promotoras de conciencia crítica respecto al mundo, capaz así de promover transformación y liberación.

Una educación emancipadora promueve la conciencia crítica y, por lo tanto, libera y genera condiciones para que todas las personas puedan participar, en pie de igualdad, en la vida económica, política, cultural y social de los distintos pueblos, países y comunidades.

Esta educación requiere un sistema educativo que responda a la pluralidad, la diversidad de culturas y lenguas, y a la interculturalidad; que reconozca, asimismo, la multiplicidad de contextos de las y los estudiantes y promueva su pensamiento crítico, permitiéndoles dudar, cuestionar, interpelar y desarrollar todas sus potencialidades.

En ese sentido, se deben construir desde la educación nuevas formas de ser y estar en el territorio, avanzando hacia la posibilidad de elaborar nuevas narrativas y visibilizar otras voces. Es clave para ello reconocer las propias particularidades e idiosincrasias, lo que se podrá realizar valorando cómo son las personas, en su pluralidad y diversidad de identidades, y a partir de la construcción colectiva y la participación crítica.

En este camino, es imprescindible contar con docentes con perspectivas críticas y desafiantes que confronten a sus estudiantes y que sean, como dice el profesor Henry Giroux, “irreverentes y atrevidos en el desafío de la justicia social”, en interacción con el rol que juega la cultura popular y el compromiso crítico y ético de la educación.

Educar para la transformación

“Toda educación debe ser popular. Toda educación debe ser derecho. Toda educación debe tener como prioridad las personas que sufren de algún nivel de asimetría. Toda educación debe ser una educación que construye nuestras capacidades de soñar y de transformar, capacidades de conocimiento de los más sencillos a los más complejos, desde diálogos de saberes, como los saberes populares y los conocimientos ancestrales”.
(Oscar Jara, sociólogo y educador popular)

La educación es movimiento que construye al ser, fortaleciendo en la persona la capacidad de transformar la realidad y las asimetrías sociales, motivando la defensa de una sociedad libre de cualquier opresión, marginalización, explotación y exclusión social.

De esa manera, la educación debe contribuir a que las personas estén en sintonía a su tiempo y espacio, conozcan su territorio, contexto, historia y diversidad cultural. En ese sentido, los espacios y procesos de educación informal, no formal y formal deben estar relacionados, siendo promotores de culturas y saberes, investigación, enseñanza y extensión, contribuyendo para la justicia económica, social y ambiental.

Según Oscar Jara, la educación transformadora es aquella que se asume popular porque, en primera instancia, responde a las necesidades de todas las personas, en todas las modalidades posibles, especialmente las de los sectores populares que sufren cualquier nivel de asimetría. Asimismo, la educación popular debe ser un movimiento que nos constituye como personas críticas y creadoras de la historia, protagonistas del cambio social y cultural.

Una educación transformadora y popular es, por lo tanto, aquella que acontece en los movimientos sociales y sectores, instituciones, entidades y personas que luchan y trabajan en la búsqueda de un mundo más justo e igualitario, con paz y dignidad.

Tal como expresa Alfonso Tamayo, catedrático en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, el conocimiento es una construcción social y un diálogo de saberes: “La realidad es una construcción social y podemos transformarla”. En ese sentido, la educación emancipadora también pasa por la democratización del conocimiento, del arte, de la cultura y de nuestra memoria histórica.

La educación descolonizadora

“Sin descolonización no hay liberación”.

(Enrique Dussel, filósofo)

“Vivimos en sociedades, en las cuales no se puede entender la opresión o la dominación, la desigualdad, sin la idea de que continuamos siendo, en muchos aspectos, sociedades coloniales”.

(Boaventura de Sousa Santos, sociólogo)

La dominación colonial históricamente sufrida por los pueblos latinoamericanos y caribeños impuso saberes, maneras de hacer y ser, formas de pensar, valoraciones e instituciones que subsisten y constituyen ataduras de colonialidad contemporánea. Las características coloniales de la educación no deben ser consideradas residuales de un pasado; por el contrario, son manifestaciones actuales y actuantes que oprimen y niegan el potencial emancipador de la educación y las identidades propias de los pueblos.

Un proyecto educativo emancipatorio debe proponerse deconstruir o revelar estos aspectos coloniales de nuestra sociedad. Así, la educación debe asegurar la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos acumulados por la humanidad a lo largo de la historia, en distintos campos, pero superando la hegemonía de conceptos y miradas de base eurocéntrica u occidental, y a la vez tomando en cuenta y valorando la diversidad de saberes, culturas, lenguas y cosmovisiones de los distintos pueblos, lo que implica la inclusión de todas las personas con la misma oportunidad de aportar y aplicar prácticas y metodologías propias.

Por ejemplo, la lucha por el derecho humano a la educación debe dialogar con las cosmovisiones de los pueblos originarios, con el *Sumaq Kausay* o el *Suma Qamaña*², cuyos principios de reciprocidad y complementariedad podrían nutrir la formulación de nuevos modelos educativos comprometidos con la formación de las personas para una relación armónica entre sí y con la naturaleza. Un educar para el Buen Vivir implica acompañar pedagógicamente una opción política, una cosmovisión y una manera de entender al ser humano y a la naturaleza.

2 Sumak Kawsay es una palabra quechua referida a la cosmovisión ancestral de la vida. Desde finales del siglo XX es también una propuesta política desarrollada principalmente en Ecuador y Bolivia. En Ecuador se ha traducido como “Buen vivir”, aunque expertas y expertos en lengua quechua coinciden en señalar que la traducción más precisa sería la vida en plenitud. En Bolivia la palabra original en aymara es Suma Qamaña, que se ha traducido como “Vivir bien”. En su significado quechua original, “sumak” hace referencia a la realización ideal y hermosa del planeta, mientras que “kawsay” significa una vida digna, en plenitud.

Asimismo, es necesario reconocer y promover la multiculturalidad, la interculturalidad y las distintas experiencias ocultas en los espacios educativos, o sea, las experiencias sociales negadas por la racionalidad científica dominante. Es fundamental que las prácticas, experiencias y perspectivas invisibilizadas en los centros educativos sean potencializadas. Es pertinente generar espacios y procesos de formación que incluyan las memorias históricas de los pueblos. Los saberes diversos dialogan de manera equitativa y horizontal cuando se basan en las memorias e historias de cada persona, desde sus territorios, cotidianeidad y particularidades, siendo elaborados hacia lo colectivo.

Se propone, en este sentido, una educación popular intercultural, feminista, indígena y campesina, construida desde una ecología de saberes (saberes conceptuales, espirituales, emocionales, relacionales, afectivos, comunitarios y populares, entre otros), que recupere las lenguas, culturas y cosmovisiones ancestrales con miras a despatriarcalizar, desoccidentalizar y reconocer quienes somos.

Educación democrática

“La educación se trata fundamentalmente de un encuentro humano”.

(Peter Moss, profesor del Instituto de Educación de la Universidad de Londres)

“La sujeción a un tipo particular de autoridad y dominio se vuelve normalizada, por así decirlo, por medio de las rutinas diarias de la organización escolar y del aprendizaje en el aula”.

(Henry Giroux, profesor de la Universidad McMaster en Ontario, Canadá)

Los centros educativos son espacios esenciales de encuentro, en el que todas las personas pueden trabajar en forma conjunta para abordar sus problemas, desarrollar proyectos, encontrar y experimentar las diferencias y practicar la democracia.

La participación popular, en especial de integrantes de la comunidad educativa, debe estar presente en el diseño, definición, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas educativas y los proyectos político-pedagógicos. Este es un elemento fundamental para la organización de la gestión democrática en la educación.

Asimismo, se debe promover la democracia y la participación en condiciones de igualdad, reconociendo a todas las personas de la comunidad educativa como interlocutoras legítimas y fundamentales, de manera a superar las discriminaciones y posibilitar la resolución no violenta de los conflictos, desde la acción y reflexión colectivas.

El derecho a la educación, en su concepción más plena, tiene el rol de garantizar la apropiación y producción de la cultura y de los valores democráticos, con el objetivo de promover la ciudadanía, y asegurar que los centros educativos sean espacios de respeto y realización de los derechos humanos, así como ámbitos para la formación en derechos humanos y desde la perspectiva de derechos.

En nuestra región, esta concepción se ve amenazada por el actual ascenso de las denominadas “escuelas seguras”, las cuales proponen la militarización de la educación. Representan otros obstáculos para una educación democrática, la falta de participación de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y docentes, en la toma de decisiones sobre las políticas educativas, así como la criminalización y represión contra las personas movilizadas para defender el derecho a la educación.

Educación para la igualdad de género

“Promovamos una educación sexual integral con perspectiva de género y de derechos humanos. Una educación así fortalece no solo la promoción de relaciones de género igualitarias, sino que también contribuye para la construcción de Estados democráticos y respetuosos de los derechos humanos”.

(María Guadalupe Ramos Ponce, del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer - CLADEM)

La realización de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, así como de la comunidad LGBTIQ+, está relacionada con la promoción de una vida digna y la posibilidad de elegir con libertad el propio proyecto de vida, sin restricción a su ser y actuar en el mundo.

Para que la educación sea un derecho universal y central hacia una vida digna y la superación de la violencia y discriminación, es primordial deconstruir patrones patriarcales y afirmar normas, roles y relaciones de género en

condiciones de igualdad y equidad. Una educación que permita reflexionar sobre los roles y estereotipos que se asignan a los géneros; replantear los conceptos sobre masculinidades y feminidades, para que sean más sensibles y responsables, y para que accionen en la construcción de sociedades verdaderamente incluyentes, igualitarias, pacíficas y democráticas.

Actualmente, se observa con preocupación la persistencia de la violencia y discriminación contra niñas, mujeres y comunidad LGBTIQ+ en nuestra región, tanto en los espacios educativos, como en los distintos ámbitos de la sociedad. Asimismo, se advierte el crecimiento de obstáculos contra la igualdad de género, la igualdad de derechos para niñas, mujeres y comunidad LGBTIQ+ en la educación. Esto se expresa, especialmente, en la incidencia por parte de ciertos grupos, para la eliminación o la no inclusión (según el caso) de la perspectiva de género en el currículo educativo público, afectando los programas de educación sexual integral y de convivencia escolar.

Es fundamental integrar las perspectivas de la pedagogía feminista para la construcción de una ciudadanía activa, participativa y transformadora. Ello implica tomar conciencia y posición ante dichas problemáticas, buscando soluciones hacia la inclusión, la igualdad y el combate de la violencia desde y en la educación. Entre otras medidas, se debe punir a responsables por las situaciones de violencia, discriminación, abuso y acoso en los espacios educativos, respaldando a las víctimas y ofreciéndoles mecanismos de denuncia.

La educación, la comunicación y las tecnologías

“La comunicación y la educación son, en tanto derechos, las ventanas para construir el mundo, para diseñarlo y entenderlo según las interpretaciones que podamos intercambiar, nutrir o problematizar”.

(María Cianci, de la Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular - ALER)

Los medios de comunicación también son instancias educadoras, y en ese sentido es un rol de la educación y una tarea cotidiana de la ciudadanía pensar críticamente la comunicación y lo que se difunde a través de los medios y las redes sociales digitales. Poner en la agenda educativa y/o comunicativa posiciones críticas y temas para la reflexión significa abrir espacios para la profundización del debate democrático, alentando la participación deliberativa y la pluralidad.

A partir de la comunicación y la educación, se pueden promover narrativas y modelos alternativos hacia la diversidad de otros mundos posibles. La comunicación, en su relación con la educación, permite la construcción colectiva de escenarios distintos y posibles para el continente (socio-políticos, educativos-culturales, tecnológicos, entre otros).

A su vez, la educación para y a través de los medios, permite cuestionar, investigar y proponer ante los programas de *software* y *hardware* que confirman el monopolio en la creación y difusión de contenidos a través de plataformas virtuales, la privatización del conocimiento individual y colectivo, así como la utilización de información privada, personal y colectiva con fines no autorizados y mercantiles. Permite, asimismo, el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para difundir ideas y producir contrainformación, comunicación y conocimiento liberadores, trascendiendo del consumo a la producción de contenidos y evitando que éstos sirvan de mercancía a empresas privadas.

Por otro lado, las grandes transformaciones tecnológicas en curso conllevan a dilemas civilizatorios de grandes dimensiones por el uso deshumanizador de las neurociencias, la robótica, la inteligencia artificial y otros procesos conexos que se sustentan en posturas racistas, machistas, misóginas y patriarcales, y pretenden dividirnos entre seres imprescindibles e irrelevantes, detrás de las cuales se esconden los intereses y el poder de las élites dominantes. Por ello, la importancia de abordar estas temáticas desde la educación y la reflexión crítica.

La educación para las afectividades y el cuidado

“Docentes deben estar preparadas y preparados para aproximarse de sus estudiantes de forma afectiva y amorosa, para que sean capaces de conducir las niñas y niños al desarrollo del autoconocimiento, respetando sus características personales. Este es el camino para formar personas más benévolas, solidarias y compasivas”.

(Claudio Naranjo, psiquiatra)

El estudiantado trae en sí, un contenido rico de experiencias, vivencias, sueños, emociones y sensibilidades, que pueden usarse para su propio desarrollo. Más que mera transmisión de conocimiento, la educación debe valorar la manera de ser, sentir y pensar de las personas, permitiéndoles, desde el autoconocimiento, desarrollar sus potencialidades intelectuales, afectivas y espontáneas.

En ese sentido, el cuidado y el amor deben tomarse como principios éticos transversales en la educación. Las personas se educan en comunión, mediadas por el mundo, y el acto de educar es, a partir de esa relación, un acto de amor. Es en la alegría, la curiosidad y la complicidad que educadoras y educadores fortalecen en cada educanda y educando la pasión por aprender, descubrir, reflexionar, discutir y constatar. Es en la mediación dialógica que se dará la verdadera pedagogía del amor, la cual debe ser vivida a través de la emoción, del cariño y del afecto.

Una socialización articulada y respetuosa a la sensibilidad, las emociones y las afectividades solo es posible desde una educación emancipadora que provoque una relación docente – niño o niña asumida desde una perspectiva pedagógica ética y amorosa, lo que es clave para asumir los afectos, el diálogo y el cuidado como potencias para promover una convivencia alternativa.

Como expresa Luna Contreras, educadora popular y directora del Programa Democracia y Transformación Global (PDTG) Tejiendo Saberes Perú, el aprendizaje se realiza desde el hacer, saber, sentir, aprender y crear colectiva y cotidianamente: “Tenemos que generar espacios de creación colectiva de conocimientos, de afectos y de transformación de relaciones, promoviendo la capacidad que tenemos de crear. Es también importante acercarnos a los movimientos sociales y crear espacios para escucharlos”.

La educación, el arte y la cultura

“La teatralidad es esencialmente humana. Todas las personas tienen dentro de sí un actor o espectador. Representar en un ‘espacio estético’, sea en la calle o en un escenario, nos da más capacidad de auto-observación. Por ello, es algo político y terapéutico”.

(Augusto Boal, dramaturgo y director de teatro)

Una educación emancipadora debe considerar la relación intrínseca entre la educación, el arte y la cultura, la cual debe reflejarse en los sistemas y centros educativos, de manera que sean reconocidos como centros culturales en donde múltiples manifestaciones no solo se expresan, sino que también se producen. El arte y la cultura también dialogan con el aprendizaje desde la alegría, la expresión, el juego, lo lúdico y la sensibilidad.

Asimismo, el arte tiene el poder de cuestionar y desnaturalizar las estructuras sociales y los poderes establecidos y cambiar las formas convencionales de pensamiento, creando nuevos imaginarios. El arte se nutre de utopías libertarias, que impulsan una educación emancipadora.

Las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño de la ONU señalan que la niñez tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad; a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Mediante el juego, niñas y niños pueden disfrutar de las capacidades que tienen, tanto si juegan individualmente, como si lo hacen en compañía. El valor del juego creativo y del aprendizaje exploratorio está ampliamente aceptado en la educación.

La educación emancipadora es aquella que permite imaginar otros mundos posibles, potencializando la creatividad desde el arte, la estética, lo lúdico, el disfrute y la alegría. Una educación donde se aprende a jugar y a practicar deportes, y en que se puede disfrutar y producir arte y cultura. Es también aquella donde el cuidado de los espacios educativos se enseña y se comparte para que los establecimientos sean siempre bellos, limpios, seguros y convivan en armonía y respeto con la naturaleza.

Los cuerpos y territorios en su relación con la educación

“A la escuela se va con el cuerpo”.
(Francesco Tonucci, pedagogo)

La escuela es una institución que, a través de las relaciones de poder que la constituyen, sujeta, normaliza o disciplina a los cuerpos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Aún en formas y narrativas atrayentes, estas relaciones enmascaran la aspiración de la captura de los cuerpos para homogeneizarlos, volviéndoles dóciles y “útiles”.

El cuerpo es nuestro primer territorio como personas, donde se encuentran nuestros sueños, recuerdos, dolores y fortalezas (subjetividad). El cuerpo es así territorio del saber/aprender/transformar y entrada para politizar nuestra cotidianidad.

Se deben proponer pedagogías y currículos que contemplen el trabajo educativo con el cuerpo, desde la conciencia, la expresión corporal, el movimiento, la danza, la educación física y otras alternativas que los centros educativos formales y los espacios populares y comunitarios nos brindan para liberar los cuerpos.

Nuestros cuerpos son territorios en disputa, por lo que es necesario que los procesos educativos los reconozcan como espacios de dominación y liberación. El territorio, asimismo, es un cuerpo, un espacio de vida colectiva entre las personas entre sí y con la naturaleza, un ámbito de reproducción de la cultura, la economía, la política y la espiritualidad. Es donde constituimos parte de nuestras identidades colectivas.

Construyendo una educación emancipadora para América Latina y el Caribe

“Sin esperanza no podemos ni siquiera empezar a pensar en educación. Mi esperanza es necesaria pero no es suficiente. Ella sola no gana la lucha, pero sin ella la fuerza flaquea y titubea. Necesitamos la esperanza crítica como el pez que necesita el agua incontaminada”.

(Paulo Freire, pedagogo y educador popular)

La aproximación de prácticas y conceptos de educación emancipadora parte del diálogo, reflexión y sistematización de diferentes experiencias, aportes y miradas.

Se espera que las contribuciones reunidas en este documento y muchas otras puedan inspirar, fortalecer, alentar y potencializar la movilización a favor del derecho a una educación que promueva la emancipación y la transformación.

Avanzar en este reto es un proceso de construcción cooperativa y compartida, que exige mantener y alimentar constantemente nuestra esperanza por la educación y el mundo que queremos.

La esperanza implica un compromiso verdadero, individual y colectivo, que se enmarca en la pedagogía crítica que cuestiona, confronta, propone y aporta amorosamente.

Este espíritu de esperanza y utopía debe guiar la construcción colectiva de una sociedad más justa a partir de la educación emancipadora.

Regocijémonos pues en este desafío de educar desde, en y para la emancipación. Ya hay peldaños transitados, hay voluntades, diálogo y acción para echarse a andar desde la utopía a la esperanza, y de la esperanza a la plenitud que solo se logra en una experiencia emancipadora.

Animamos múltiples procesos reflexivos, críticos, creadores en lo individual y colectivo, para que en este otro mundo posible habite la alegría, la justicia, la paz y la dignidad.

POEMA DE LA ALEGRÍA (Gabriel Celaya)

Educación es...

Educación es lo mismo
que poner un motor a una barca...
Hay que buscar, medir, pensar, equilibrar...
sentir y dialogar con la barca
y poner todo en marcha.

Pero para eso,
uno tiene que llevar en el alma
un poco de marino...
un poco de pirata...
un poco de poeta...
y paciencia concentrada.

Pero es esperanzador soñar,
mientras uno trabaja,
que ese barco, ese niño,
irá muy lejos por el agua.

Soñar que ese navío
llevará nuestra carga de palabras
en una nueva carga, con sus palabras y otras recreadas
hacia puertos distantes, hacia islas lejanas
que se vuelven cercanas.

Soñar que, cuando un día
esté durmiendo nuestra propia barca,
en barcos nuevos seguirá
nuestra bandera enarbolada

Av. Professor Alfonso Bovero, 430, sala 10
CEP 01254-000 São Paulo - SP Brasil
Teléfono/Fax: (55-11) 3853-7900
campana@campanaderechoeducacion.org
www.redclade.org



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**